

RESOLUCIÓN: CONVOCATORIA PROGRAMA INTENSIVO COMBINADO – BIP – “International Arbitration (MOOT)”

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización publica el listado provisional de adjudicación de plazas para el programa intensivo combinado BIP “International Arbitration (MOOT)”.

Los estudiantes admitidos deberán optar por una de las siguientes opciones:

- ACEPTACIÓN. Implica la aceptación y compromiso a participar en el programa intensivo combinado “International Arbitration (MOOT)” que comenzará el próximo 23 de enero de 2023.
- RENUNCIA. Implica la renuncia a participar en dicho programa.

La aceptación o renuncia de la plaza es OBLIGATORIA. Para ello, el estudiante debe completar y firmar el impreso de aceptación/renuncia que se encuentra disponible en la página web de la Convocatoria y entregarlo en el Vicerrectorado de Internacionalización antes del 9 de enero de 2023. Puede entregarse de manera presencial en la oficina de Relaciones Internacionales o bien vía email, enviando el documento escaneado a la siguiente dirección de correo electrónico: outgoing@ufv.es.

<https://www.ufv.es/internacional/incoming/internacionalizacion-en-casa/programas-intensivos-combinados/>.

Las plazas que no hayan sido aceptadas expresamente durante el plazo oficial se entenderán renunciadas.

En Pozuelo de Alarcón, a 22 de diciembre de 2022.



Juan Pérez-Miranda Castillo
Vicerrector de Internacionalización
Universidad Francisco de Vitoria